

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SG-S-93-2014  
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

**ASPECTOS GENERALES**

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 Derogatoria del Decreto 1510 de 2013.

**Objeto:** SUMINISTRO DE UNIFORMES (CONVENIO SOCIAL PARA PRMOTORES COMO APOYO PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

**Presupuesto oficial:** El valor del presupuesto oficial disponible para esta contratación es **CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.980.000)** valor que debe incluir los impuestos de ley, todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación, bien sea que deba cancelarse directamente por el contratista o bien ser deducido por el contratante.  
**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al rubro presupuestal No. **318611** Honorarios, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **766** .del **19 de marzo de 2015**  
La entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y al plan anual de caja (PAC).

**Condiciones para Participar**

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

<b>Plazo de Ejecución</b>	La duración del contrato será de 20 días
<b>Lugar de Ejecución</b>	Municipio de Palmira
<b>Forma de Pago</b>	<b>EL MUNICIPIO DE PALMIRA</b> pagará al <b>CONTRATISTA</b> el 100% a la entrega, de la dotación en el Almacén Municipal y previo visto bueno del Supervisor.

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

<b>Anticipo</b>	No
-----------------	----

**II. CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA	DESDE EL 3 JUNIO DE 2015 HASTA EL 5 DE JUNIO DE 2015	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	DESDE EL 3 DE JUNIO 2015 HASTA EL 5 DE JUNIO DE 2015 HORA: 09:45AM	
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	JUNIO 9 Y 10 DE JUNIO DE 2015	
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, PARA OBSERVACIONES.	JUNIO 11 DE 2015 HASTA LAS 05PM	
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	JUNIO 12 DE 2015	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

**III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

<b>Forma</b>	Sobre cerrado en original y copia
<b>Valor</b>	Diligenciar Anexo No. 2
<i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i>	
<b>Presentación</b>	Dirección Técnica de Contratación del Municipio de Palmira (Valle) ubicada en la calle 30 con kra 29 ESQ. Edificio CAMP, PISO SEPTIMO (7) en la fecha y hora señalada en el cronograma, <b>se aclara (No será tenida en cuenta aquellas propuestas que sean entregadas en oficinas diferentes a la indicada.</b>

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

Vigencia Oferta	Treinta (30) días
-----------------	-------------------

#### IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

##### Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función pública
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes de policía
- Libreta militar

##### EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

#### V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

##### DEFINICION TECNICA

Confección de uniformes para los promotores comunitarios incluye gorra, pantalón , camisa , bastón de mando, porta bastón, riata (hombres); gorras , blusa dama, pantalón dama, bastón de mando, porta bastón, reata de la siguiente forma :  
Los uniformes pueden tener una mezcla de 65% de algodón y 35% de poliéster.

##### ESPECIFICACIONES- PANTALON- CAMISA Y GORRA PARA PROMOTORES (HOMBRE)

PANTALON AZUL REY PARA HOMBRE EN LINO 4 BOLSILLOS  
BOTA RECTA INCLUYE BOTON EN BOLSILLO PARTE TRASERA  
CAMISA EN DACRON MANGA CORTA INCLUYE BORDADO CON LOGO  
"ASOPREVEPAL" LADO DERECHO CON DOS BOLSILLOS FRONTALES, CUELLO CAMISERO.  
GORRA EN DRILL O TELA IMPERMEABLE DE COLOR AZUL REY - TIPO BEIBOLERA- INCLUYE BORDADO CON LOGO EN LA PARTE FRONTAL  
AJUSTE : CORREAS DE TELA CON HEBILLA

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 3 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

##### ESPECIFICACIONES- PANTALON- CAMISA Y GORRA PARA PROMOTORES (DAMA)

PANTALON AZUL CON DISEÑO ESTILO DAMA DOS BOLSILLOS A LOS LADOS  
BLUSA PARA DAMA EN DACRON MANGA CISA INCLUYE BORDADO CON LOGO EN LADO DERECHO ASOPREVEPAL – 2 BOLSILLOS CUELLO CAMISERO  
GORRA EN DRILL O TELA IMPERMEABLE DE COLOR AZUL REY - TIPO BEIBOLERA- INCLUYE BORDADO CON LOGO EN LA PARTE FRONTAL  
AJUSTE : CORREAS DE TELA CON HEBILLA

##### DESCRIPCION

RIATA o CINTURÓN: Correa con pasadores corredizos, hebilla (chapa, hembra y macho) utilizado para sostener en la cintura de la persona, porta tonfa

BASTON : pieza cilíndrica en policarbonato super rígida de estructura liviana y altamente resistente

PORTABASTON : Elemento utilizado para insertar el bastón tipo tonfa y así portarlo en la reata propia del uniforme el cuerpo del porta-tonfa debe alojar un bastón tipo tonfa con gancho de sujeción al cinturón

CONFECCION	VARIEDAD Y TALLAJE	CALIDAD DE MATERIALES
Deben ser confeccionados con técnica que garantice la resistencia de las costuras	Las telas y medidas deben ser las existentes en el mercado entre otras S, M, L, XL, XXL, XXXL PANTALONES 28-30-32-34-36-38-40-42-44 DAMAS 8-12-14-16-20 En los colores establecidos en el pliego	Pueden ser 100% algodón o mezcla de 65% de algodón y 35% de poliéster

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

#### VI. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

El proponente debe acreditar experiencia mínima de:

- ✓ Experiencia mínima de 1 año con Entidades Públicas y/o privadas, con objeto igual o similar al que se pretende contratar, por lo que se debe presentar dos copias de contratos o dos certificaciones cuya sumatoria del valor de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.
- ✓ Tanto la persona natural o jurídica debe estar inscrito en la Cámara de Comercio, y su objeto social debe ser igual o similar al del objeto a contratar.

De las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Numero del Contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de Inicio
- Fecha de Terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

#### VII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

#### VIII. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015).

#### IX. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 Deroga al 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

#### X. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- Cuando no se presente proponente alguno.
- Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

#### XI. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

**NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.**

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: [contratación@palmira.gov.co](mailto:contratación@palmira.gov.co)

#### XII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designara a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

**Nota:** La Entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015 quien deroga Decreto 1510 de 2013).

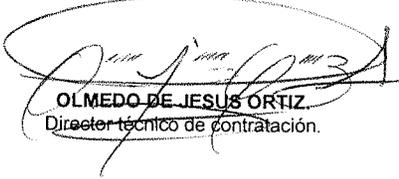
	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

#### CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;

  
**OLMEDO DE JESÚS ORTIZ**  
Director técnico de contratación.

*Proyecto: Lorena Fernanda Trujillo*

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 8 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

**FORMATO 1**

**PRESUPUESTO OFICIAL**

**Suministro de uniformes (Convenio social para promotores como apoyo para el programa de vigilancia y seguridad ciudadana)**

PRODUCTO	CANTD	DESCRIPCION	VL/UNIT	V/TOTAL
PANTALON CABALLERO	270	Pantalón en lino cuatro bolsillos bota recta incluye botón en bolsillo parte trasera Tallas 28-30-32-34-36-38-40-42-44	\$	\$
PANTALON DAMA	30	Pantalón azul con diseño estilo dama 8-12-14-16-18-20 -22	\$	\$
CAMISA	270	Camisa en dacron manga corta , con bolsillos incluye bordado con logo tallas : s-m-l-xl-xxl- xxxl	\$	\$
CAMISA	30	blusa para dama en dacron manga corta incluye bordado con logo- bolsillos	\$	\$
GORRA	300	azul turquí en drill incluye bordado	\$	\$
RIATA	300	RIATA o CINTURÓN: Correa con pasadores corredizos, hebilla (chapa, hembra y macho) utilizado para sostener en la cintura de la persona, porta tonfa	\$	\$
BASTON	300	BASTON : pieza cilíndrica en policarbonato súper rígida de estructura liviana y altamente resistente	\$	\$
POSTA BASTON	300	PORTABASTON : Elemento utilizado para insertar el bastón	\$	\$

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 9 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

		tipo tonfa y así portarlo en la reata propia del uniforme el cuerpo del porta-tonfa debe alojar un bastón tipo tonfa con gancho de sujeción al cinturón		
VALOR TOTAL				\$40.980.000

**NOTA: Incluye costos directos e indirectos**

Nombre del oferente o de su representante legal. \_\_\_\_\_  
 CC N°: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) \_\_\_\_\_ (anexar copia)  
 Dirección de correo: \_\_\_\_\_  
 Dirección electrónica: \_\_\_\_\_  
 Telefax: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Firma Del Representante Legal o del Oferente \_\_\_\_\_

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 10 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

**ANEXO N° 1  
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores  
**Municipio de Palmira**  
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO).

Proceso: Invitación pública número **No. MP-SG-S-93-2014**

Los suscritos \_\_\_\_\_ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para \_\_\_\_\_ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal. \_\_\_\_\_

CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) \_\_\_\_\_ (anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Telefax: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Firma Del Representante Legal o del Oferente \_\_\_\_\_

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 11 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

**ANEXO No. 2  
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

El suscrito \_\_\_\_\_ (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_, ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2013.

**FIRMA**

C.C. No. \_\_\_\_\_

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal) \_\_\_\_\_

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

**CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES**

El Suscrito \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 12 de 17
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_,( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2013.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

**ANEXO N° 3  
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
Dirección de contratación  
Séptimo piso – edf. C.A.M.P  
Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) <sup>(1)</sup>
_____	_____
_____	_____

<sup>(1)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 200\_\_.

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)*

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)*

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

**ANEXO N° 4  
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
Oficina Asesora Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P  
Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
- La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO <sup>(1)</sup>	COMPROMISO (%) <sup>(2)</sup>
_____	_____	_____

<sup>(1)</sup> Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

<sup>(2)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.
- La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
- El representante de la Unión Temporal es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146 20.4-93

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 2010.

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)*

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)*